

tora sugiere con esto una idea errónea, porque es evidente que en 1917 el gobierno de México concentró su interés en defender esa neutralidad que logró conservar hasta el final de la lucha. Consciente de su posición, afirmó el presidente Carranza que México "... abriga la esperanza de que la conclusión de la guerra será el principio de una nueva era para la humanidad y de que el día en que los intereses particulares no sean el móvil de la política internacional, desaparecerán gran número de causas de guerras y de conflictos entre los pueblos". (*Labor Internacional de la Revolución Constitucionalista*, p. 491.)

El incidente Zimmerman terminó con la declaración de guerra de los Estados Unidos a Alemania. Para Wilson "fue más bien la última gota que llenó la copa de su neutralidad" (p. 246). "Para los norteamericanos, era el principio de la involuntaria unión con el resto del mundo" (p. 244). De este modo terminó definitivamente el aislacionismo que con tanto celo recomendó, para la tranquilidad de su país, Jorge Washington.

Esther VELAZQUEZ PEÑA,
Universidad Iberoamericana

CINCUENTA AÑOS DESPUÉS

MÉXICO, CINCUENTA AÑOS DE REVOLUCIÓN. I. *La Economía*. Prólogo de Adolfo López Mateos. Contiene: "Los recursos naturales renovables", por Enrique Beltrán; "Los recursos naturales no renovables", por José Campillo Sáinz; "Producción y productividad agrícolas", por Joaquín Loredó Goytortúa; "El desarrollo industrial", por Gonzalo Robles; "La industria siderúrgica", por Carlos Prieto; "La industria de energía eléctrica", por Cristóbal Lara Beautell; "La industria de transformación", por Emilio Vera Blanco; "El turismo", por José Rogelio Álvarez; "El petróleo en la economía", por Ernesto Lobato López; "Las obras de irrigación", por Adolfo Orive Alba; "Moneda y crédito", por Raúl Ortiz Mena; "Las instituciones nacionales de crédito", por Octaviano Campos Salas; "La deuda pública", por Manuel Salas Villagómez; "El comercio exterior", por Héctor Hernández Cervantes; "La inversión del sector público", por Gustavo Romero Kolbeck; "El financiamiento del desarrollo económico", por Alfredo Navarrete R.; "El sistema tributario", por Hugo B. Margáin; "El producto nacional", por Enrique Pérez López; "La inicia-

tiva privada y el Estado como promotores del desarrollo', por Ernesto Fernández Hurtado.

Este volumen forma parte de una serie de cuatro (los tres restantes versarán sobre la vida social, la vida política y la vida cultural), preparados a iniciativa de la Presidencia de la República, con el propósito de ofrecer una visión panorámica de las realizaciones logradas por el país al cumplirse cincuenta años de iniciada la Revolución.

Si bien se trata de una especie de simposio, o colección de monografías, resulta indicado evaluar esta obra como un todo, dado que se presenta con la finalidad de examinar un aspecto de la vida nacional, la economía, desde la iniciación del movimiento armado en 1910. ¿Qué aporta el trabajo que se comenta al conocimiento de la situación actual del país, dentro de un enfoque de los cambios históricos ocurridos durante el periodo objeto de análisis?

I

Debe observarse, ante todo, que desafortunadamente faltó en este intento un planteamiento esmerado del esquema general a desarrollar, de tal manera que cada uno de los campos parciales abarcados fuese adecuadamente delimitado y subordinado, y se alcanzara un grado de coordinación aceptable entre los diversos autores. Omisión tan fundamental se tradujo en la muy variable importancia de los temas y la falta de secuencia lógica en su presentación, lo que impide compararlos y relacionarlos en múltiples aspectos; deja sin tratar numerosas cuestiones; prolifera las repeticiones; dispersa campos que debieron manejarse unitariamente y origina numerosas contradicciones, no sólo de juicio, previsibles y explicables dada la diversidad de autores, sino en la información que cada uno de éstos considera como válida.

Así, el examen de los recursos naturales renovables se centra en torno a los aspectos de conservación, generalmente en su fisonomía puramente legal e institucional, sin considerar economías de explotación, mientras que el estudio de los recursos no renovables se enfoca sobre todo en la economía minera; el tema del petróleo se analiza más adelante, sin coordinarlo con el campo de los recursos. Tres monografías diferentes (las relativas a recursos renovables, producción y productividad agrícola y política de riegos) abarcan la materia de suelos y agua en términos repetitivos, dándose el caso de que un mismo cuadro estadístico aparezca dos veces (*pp.* 108 y 339). Los restantes recursos (humanos, técnicos y financie-

ros) no son objeto de análisis monográficos; se mencionan vinculados al enfoque de otros temas, frecuentemente a manera de inserciones descriptivas descoyuntadas del campo de estudio. Por ejemplo, en el capítulo sobre agricultura aparece una digresión sobre demografía, materia que también se aborda a propósito de las obras de riego. Nada menos que en seis monografías se alude a los recursos financieros (en los temas de moneda y crédito, instituciones nacionales de crédito, deuda pública, inversión pública, financiamiento del desarrollo y sistema tributario), sin que se llegue a plasmar una visión orgánica de conjunto.

Pasando por alto el defectuoso ordenamiento de los capítulos (el relativo a obras de riego, por ejemplo, aparece entre petróleo y moneda y crédito, siete monografías después que la consagrada a agricultura, tema con el que guarda relación), procede señalar las omisiones. Flagrante, en una obra sobre la Revolución, es el olvido de la cuestión agraria (a la cual apenas se apunta como formas e importancias relativas, al hablarse de tenencia de la tierra). Prácticamente se ignoran el mercado interno y sus procesos vitales que condicionan en buena medida el desarrollo económico y sus perspectivas. Igual suerte corre el mercado de trabajo. Lo mismo sucede con el campo de comunicaciones y transportes. El tratamiento de las finanzas públicas se descompone en enfoques parciales (en los temas sobre financiamiento del desarrollo, inversión pública y sistema tributario), y toda la cuestión de presupuestos y política de gastos quedó intocada. Otra omisión fundamental fue la de los problemas que suscitaban las relaciones económicas con el exterior, el desequilibrio externo y la balanza de pagos; sólo se consideran el comercio exterior y en cierto sentido el turismo, aparte de algunas referencias a rubros de la cuenta de capital alojadas en varios temas. Por último, faltaron monografías que abordaran con enfoques de síntesis los grandes procesos del desarrollo a lo largo de los cincuenta años, si bien tres capítulos (el relativo al ingreso nacional, el titulado "La iniciativa privada y el Estado como promotores del desarrollo", y en menor medida el referente al financiamiento del desarrollo), cumplen parcialmente esa función.

El instrumental de análisis empleado dista mucho de ser uniforme en los diversos trabajos: hay toda una gradación que va desde series dinámicas con determinación de magnitudes a precios constantes (con base en períodos muy diversos) y tasas acumulativas de crecimiento, hasta extremos en que sólo se utilizan el tanto por ciento y cifras de valor sin ajustar:

En un caso, se menciona un crecimiento del 2 676.8 % entre los quinquenios 1929-33 y 1954-59 en el valor de la producción agrícola, con lo que se transmite una imagen muy inflada (por el aumento de los precios) de la magnitud real que se intentaba analizar. Para no mencionar otros, el error aritmético de la página 327 es especialmente imperdonable, pues se le toma como apoyo para formular conclusiones. Se afirma que la producción petrolera aumentó entre 1938 y 1959 en 272 % (cuando la cifra correcta era 172 %), y que la tasa de crecimiento anual de la industria petrolera en ese periodo fue del 13 % (dato que se determinó por simple división aritmética), siendo que la verdadera tasa es de poco menos del 5 % anual (como lo comprueban los cálculos a partir de los datos consignados en esa misma página).

En cuanto al punto de partida en el tiempo, unas monografías arrancan, como era de esperarse, de las condiciones imperantes hacia fines del Porfiriato o etapa prerrevolucionaria; en otras se tomó como punto de partida 1930, 1937 ó 1940, y no faltan varias que se remontan hasta los antecedentes precortesianos. Para cubrir el periodo estudiado, los cambios históricos se caracterizan y describen en las más variadas formas. Hay ejemplos de análisis dinámico de sectores (desarrollo industrial, siderurgia, electricidad) y de los grandes agregados de la economía (producto nacional). Hay casos en que se recurre al método de comparar estructuras observadas en dos o tres años o periodos escogidos e inferir de ello procesos y caracterizaciones, como en financiamiento del desarrollo, comercio exterior —en donde no se atendió a la mejor alternativa de comparar no sólo la estructura sino también las tendencias—, e industria de transformación (donde por cierto los datos de los años escogidos se presentan en términos que hacen imposible toda comparación, por ejemplo: en un año, química y siderurgia forman un grupo; en otro sólo figura química y siderurgia no). Hay, por último, ensayos en que se aplican ambos tratamientos (como en el tema sobre la iniciativa privada y el Estado).

No siempre lo económico aparece apropiadamente captado en las monografías. En algunos pasajes la teoría, en vez de cumplir su papel de hilar adecuadamente el examen de los hechos, se convierte ella misma en motivo y materia de la exposición, usurpando el lugar de éstos. En las pp. 105 y 106 se expone la clasificación de los suelos en vez de decirse cómo se clasifican los suelos de México y cuál es su significado económico; en la p. 199 y siguientes se citan extremos de la técnica de insumo-producto, y no las enseñanzas sobre el des-

arrollo industrial ni las relaciones de éste con el desarrollo agrícola que, por ejemplo, se hubiesen desprendido hasta ahora al aplicar esta técnica en México; en la p. 555 se remonta hasta el Renacimiento, pasando por el ministro Pitt, el modesto comienzo de un aspecto de la política tributaria de la Revolución. En otro caso (el capítulo sobre el producto nacional) se hace gala de enfoques generales sobre desarrollo para países "del tipo de México", sin caracterizar, propiamente, las modalidades particulares del desarrollo mexicano.

Hay ocasiones en que los hechos sólo se miran en su reflejo en leyes e instituciones, en cuyos vericuetos quedan en realidad soslayados: en el capítulo sobre recursos renovables consta un cumplido catálogo de medidas y organismos protectores de los bosques, y no hay una sola palabra sobre lo que les ha sucedido a los bosques reales de México en los últimos cincuenta años. Otro caso: la historia de la deuda pública aparece reducida a la historia de sus conversiones, alternativas episódicas y regulaciones administrativas; los procesos económicos que la condicionan y explican sólo están mencionados en las conclusiones finales, a las que falta adecuado apoyo en el cuerpo de la exposición.

En ciertos campos, los hechos se encierran y encasillan dentro de los marcos de los sexenios presidenciales, y queda así rota la verdadera secuencia de los procesos: en la investigación referente a política de riegos se procede en esa forma, dejándose de lado los aspectos de continuidad y los rasgos de diferencia no derivados de la sucesión de los ejercicios administrativos.

Es frecuente, por otra parte, el mal empleo de las fuentes de información, por olvido de algunas, mala selección de otras y, en general, ausencia de preocupación por evaluar lo que la bibliografía sobre México pueda brindar como más aceptable para la investigación económica. Éste se evidencia, por ejemplo, a propósito de los cuadros que aparecen en las pp. 587-89 y en la 600, respectivamente. Ambos se refieren al producto nacional bruto de México a precios de 1950, y la contradicción entre los dos es notoria: para el año 1959, los totales coinciden, pero discrepan las cifras referentes a la contribución de cada actividad; para los años de 1910 y 1930, que se consignan en ambos cuadros, los datos discrepan además en el total. La participación que se atribuye en la p. 276 a la industria manufacturera en el producto nacional dista mucho de ser congruente con lo que consignan los referidos cuadros. Otro ejemplo: los datos sobre el producto nacional (en la monografía del mismo nombre) discrepan, sin que se expli-

quen razones, de los publicados por instituciones que merecen cuidadosa atención, como el Banco de México, la Nacional Financiera y la CEPAL. En las condiciones así ejemplificadas, el lector no logra determinar cuáles son "los índices verdaderos del adelanto que México ha obtenido", que se le prometieron en el prólogo.

Indiscutiblemente, la ocasión del Cincuentenario y el alto patrocinio que hizo posible la obra requerían, por parte de quienes tuvieron a su cargo la tarea de prepararla y convocar y coordinar a las personas indicadas para que la escribieran, un mínimo de atención seria en el método, con lo que se habrían evitado todos los defectos, o por lo menos los más graves, que se acaban de reseñar.

II

El método seguido, o mejor dicho, la falta de método, dejó confusa una cuestión fundamental, cuyo discernimiento habría contribuido en mucho a la unidad de este trabajo colectivo y a la hondura y validez de sus aportaciones sobre lo que México ha cambiado en los últimos cincuenta años, y sobre lo que debe, objetivamente, a la Revolución.

Faltó en general, lo cual es inadmisibile en un trabajo histórico del tipo que se intentó, distinguir y esclarecer, al examinar los fenómenos del desarrollo económico ocurridos durante el periodo estudiado, la influencia que sobre ellos ejercieron los cambios derivados del proceso revolucionario. No todas las transformaciones positivas o negativas acaecidas a lo largo de los cincuenta años se debieron a la presencia o a la acción del régimen revolucionario. Éste, naturalmente, influyó o participó en diversos grados y con varia fortuna en tales transformaciones, ora para propiciarlas, ora oponiéndoles obstáculos, ora intentando encauzarlas o desviarlas e incluso ignorándolas. Un juicio histórico que pretendiera (como en el trabajo comentado) tener validez para conocer y manejar los actuales problemas económicos del país resultaría insostenible, si no intenta siquiera, en forma responsable, discernir tal influencia. ¿Cómo caracterizar el sentido y los alcances de la obra de la Revolución como factor modelador de los procesos ocurridos en el campo de estudio, durante la etapa considerada?

Es útil destacar la forma en que aparece abordada esta importante cuestión en algunos capítulos. En unos casos, simplemente se hace historia administrativa: se consignan medidas, intervenciones o intentos de intervenir por parte del

régimen revolucionario, sin estimar el éxito alcanzado en el encauzamiento de los procesos reales; se establece el supuesto de que las leyes y disposiciones gubernativas fructificaron plenamente en la práctica con sólo enunciarlas o promulgarlas. El más elemental análisis, por superficial que fuese, no podría apoyar esta afirmación categórica y sin reservas:

El más importante de los logros de la Revolución Mexicana ha sido la dignificación del hombre por el hombre mismo, ya que le dio su libertad política y social, lo hizo partícipe de los bienes y servicios que constituyen el patrimonio nacional, en beneficio de su cultura y mejoramiento económico y lo transformó en el más valioso factor, que en constante superación impulsa al progreso del país (*p. 111*).

Por el contrario, a veces el análisis se centra en la comparación de dos fechas (1910 y 1959; como en el caso de “comercio exterior”), se apuntan de paso algunos rasgos de los procesos ocurridos entre ambas, y se omite cualquier mención a la política de los regímenes revolucionarios en esa materia, los logros de la misma y las experiencias que de ella se desprenden.

Pero en otros varios casos la confusión entre circunstancias y procesos históricos, por una parte, y entre el régimen social y político y su acción, por el otro, perturba a tal punto el análisis que le resta cualquier significado atendible. De esta manera se cae en algunos pasajes del libro, al hacer la obligada comparación entre etapas históricas, en el expediente de atribuir lo negativo del Porfiriato al régimen mismo, y lo bueno a las circunstancias; por el contrario, se identifican con la Revolución todos los progresos de los últimos cincuenta años, y se achaca lo malo a las circunstancias. Sólo quienes se ciñeron a describir objetivamente procesos y políticas —como en los casos de la minería, la siderurgia y la electricidad— se libran de extremar el contraste hasta el punto de convertir a la Revolución en una panacea frente al antiguo régimen.

He aquí algunos tipos de afirmaciones empleadas para caracterizar al Porfiriato: al hablar de la concentración agraria, se dice, con sentido privativo excluyente de causas y circunstancias socio-económicas, que “este estado de cosas se logró en buena parte por medio de atropellos, despojos, burlas a las leyes, y un negro contubernio entre autoridades e influyentes” (*p. 99*). Otra, sobre el desarrollo manufacturero: “muchas de esas promociones crearon una cierta infraestructura para un tipo de industrialización, orientada hacia afuera, no precisamente lo que México necesitaba, y con frecuencia adversa a

los intereses del país" (p. 174). Aquí se atribuye al Porfiriato, al que dos líneas abajo se califica como "viraje de retrogradación", la tendencia a que México, con una industrialización orientada "hacia afuera", entrara en competencia con los grandes países industriales. ¿Un nuevo Manchester? En otro pasaje (p. 604), se atribuye al Estado porfiriano la adopción de supuestos de política elemental ostensiblemente falsos: "Se suponía que (a la inversión privada nacional) no la afectaban los azares climáticos de una economía nacional de tipo rural, en la que la propia actividad industrial no estaba ligada a una tendencia constante de mejora en los ingresos de la población." Por cierto, la incongruencia del párrafo donde consta este juicio llega al extremo de que en sus líneas iniciales se establezca que el Estado porfiriano no impartía una protección adecuada a la iniciativa privada, y en las líneas finales se asiente que la protección era excesiva.

De la abundante cosecha de instancias laudatorias que convierten a la Revolución en el bálsamo de Fierabrás, vale la pena consignar unas muestras. En la siguiente, se atribuye al enlace, unión y conformidad de gobierno y sector privado la paternidad, incluso, de fenómenos elementales en el proceso de cambio económico, condicionados por obvios factores de acumulación interna de capital, magnitudes de demanda, técnica, localización de medios productivos, etc.:

De qué manera se complementaron y conjugaron las políticas económicas de los gobiernos revolucionarios con la inversión privada para gestar un cambio completo en el panorama de desarrollo y, especialmente, en las expectativas de crecimiento general del país; y cómo se evitó un crecimiento limitado sólo a ciertas actividades y ciudades, y dependiente íntegramente de la inversión extranjera, es uno de los aspectos más interesantes de las políticas de los regímenes pos-revolucionarios (p. 601).

En cierto pasaje hasta los defectos se convierten en virtudes: en la p. 499 se aducen razones de jurisdicción administrativa, de necesidad de continuar obras públicas emprendidas, y del carácter concreto de éstas, en apoyo de "la conveniencia de no orientar los trabajos y la técnica a seguir (para decidir sobre las inversiones públicas) en el marco de la planeación o programación, sino... adoptar una técnica exactamente opuesta". O sea, una técnica para programar "exactamente opuesta" a la técnica de programación. Renglones adelante se explica que la suma de proyectos individuales, aisladamente concebidos, se integra en un todo armónico (de-

jándose la duda de si la integración vendrá por obra de automatismos y de manos invisibles de la economía), que compendia "en forma óptima" las necesidades de inversión del sector público (p. 500).

En ocasiones, se admite que no todo ha salido bien. Pero como puede verse en las líneas que siguen, relativas a la política agrícola, aun entonces los factores socio-económicos y políticos simplemente se ignoran:

Aun cuando es innegable que ha habido imperfecciones y que falta mucho por hacer, esto fundamentalmente se debe a la naturaleza de nuestra torturada geografía y al azaroso régimen climático, contra los que todo esfuerzo humano, por bien planeado que parezca, sólo puede llegar a resultados medianos en un lapso corto (pp. 611-12).

Ante esta técnica, se recuerda inevitablemente al viborero de Veracruz que atribuía a sus poderes mágicos la recuperación de aquellas víctimas de picaduras que lograban sobrevivir, y en cambio hacía responsables a los médicos cuando esos infelices morían. Se piensa también en el brujo a cuyos exorcismos y ritos se reconocía la virtud de provocar la lluvia; si alguna vez fracasaba, la crédula tribu por costumbre lo atribuía a que la moza sacrificada no era doncella, a la mala calidad de la leña, o bien a la influencia perturbadora de algún ser maligno.

Semejante forma de elaborar la materia objeto del libro comunica a éste un fuerte sentido apologético, ajeno al propósito de contribuir al conocimiento de la etapa estudiada, e indicador más bien de circunstancias objetivas y tendencias ideológicas contemporáneas. Por este motivo, y en mérito a los materiales orientados hacia un examen serio de los actuales problemas económicos del país, cabe intentar algunos comentarios sobre estos últimos. ¿México ha vivido, en efecto, cincuenta años de felicidad económica?

III

Pese a su falta de método y a la riqueza de sus elementos no científicos, el trabajo que se reseña proporciona aquí y allá ciertos medios para obtener una idea sobre el desarrollo mexicano de 1910 a 1960 y su actual encrucijada, esto es, lo que se ha obtenido "y el cuadro de las necesidades no satisfechas y de los propósitos aún no alcanzados" (p. xv).

No hay duda de que a lo largo de los cincuenta años Mé-

xico experimentó un notable crecimiento económico, en el que se presentaron cambios sustanciales de estructura, aunque en los primeros veinticinco años tal desarrollo no ocurrió (*ver la gráfica en la p. 578 y el cuadro en las pp. 587-89*).

Traspuesta la fase violenta de la Revolución, y pasados los efectos de la crisis que trajo consigo la gran depresión mundial, se acelera el desarrollo entre 1935 y 1945:

Tres factores principales impulsaron sucesivamente el progreso de la producción nacional: la recuperación de los países industriales, que aumentó la demanda de nuestras exportaciones; la política interna de reparto agrario y de construcción de obras públicas, y el gran impulso que recibió la demanda global por la segunda Guerra Mundial (*p. 576*).

En el periodo pos-bélico el desarrollo económico se consolidó, "a consecuencia del impulso que la producción nacional recibió en la fase anterior, merced a las profundas transformaciones estructurales, tanto en lo económico, como en lo político y social, generadas por la Revolución" (*p. 576*). Cabría mencionar específicamente, además, como factores de ese impulso, el apoyo derivado del fuerte crecimiento de la demanda externa de algunos productos, el turismo extranjero (*ver la monografía respectiva*) y, por último, cuando esos factores no se mostraron muy dinámicos, la mayor afluencia de capital externo (*ver sobre esto último las pp. 526 y 527*).

Junto a estos cambios se dio un proceso (con antecedentes desde 1925) en el cual las instituciones públicas se conformaron, adecuaron y completaron, de acuerdo con las exigencias que en cada una de sus fases planteaba el desarrollo económico del país. El libro subraya convenientemente el papel que desempeñó el vigoroso crecimiento de la inversión bruta en el fuerte aumento del producto nacional, y cómo la inversión pública creció más aceleradamente que la privada y llegó a representar, como término medio, el 40 % de la inversión total (*p. 523*). La expansión del gasto público tuvo lugar dentro de un sistema de financiamiento altamente regresivo en sus efectos sobre la distribución del ingreso, tanto por la manera como se colocó la deuda interna (*pp. 406, 521, 525, 526 y 529*), como por lo inadecuado del sistema tributario (*pp. 470 y 534-35*).

En cuanto a la inversión privada, en la p. 527 claramente se reconoce cómo:

La fuente principal de recursos de la inversión privada la constituyeron sus altas utilidades, favorecidas por el alza de precios

durante el periodo, los bajos costos de transporte y energía proporcionados por el sector público, y por un régimen de tributación baja, que permitió además amplias exenciones a empresas nuevas.

Lo cual lleva a una conclusión fundamental, unas cuantas líneas abajo:

El peso preponderante del sacrificio que representó el crecimiento extraordinario de la inversión nacional durante el periodo en referencia, recayó sobre las grandes mayorías de menores ingresos.

La inversión extranjera directa ha participado en forma activa en la expansión de la inversión bruta, y la indirecta ha venido cobrando cada vez mayor importancia (pp. 527 y 529). Esto ha significado, ciertamente, un alivio para el desequilibrio externo en las épocas en que el ingreso neto recibido por el país, por razón de estos conceptos, ha tenido un signo positivo, esto es, cuando las entradas de fondos nuevos han excedido a las remesas al exterior derivadas de la inversión extranjera directa e indirecta. Pero también ha llevado a circunstancias de marcada rigidez en la estructura de la balanza de pagos, desfavorables para que el producto en el futuro aumente a un ritmo conveniente, pues se ha comprometido una parte importante de nuestra capacidad de pagos corriente en moneda extranjera.

¿Cómo ha manejado México los problemas que plantea el desarrollo? En la p. 580 se señalan los siguientes, relativos al equilibrio entre los sectores de la producción:

Que el progreso económico impone la necesidad de introducir cambios apropiados en la composición de la oferta, de tal manera que sea posible lograr un abastecimiento de bienes de producción a la altura de las exigencias de las nuevas versiones.

Que al no corregirse el desajuste entre la estructura de la demanda y la de la oferta posible con el capital existente, surgen fenómenos de capacidad excesiva en algunos sectores de la economía, y de capacidad insuficiente en otros donde se padecerá escasez.

Que se llegará a extremos de aprovechamiento parcial de los recursos, de la fuerza de trabajo, de la tierra y aun de las plantas industriales, en virtud de que la producción se adapta con lentitud e imperfección a los cambios en la intensidad y la composición de la demanda.

En consecuencia, se llega a la conclusión de que es condición necesaria de nuestro crecimiento económico:

... Una política adecuada para lograr un equilibrio dinámico entre las tasas de aumento de la producción en los principales sectores de la actividad económica: entre la agricultura y la industria, entre las industrias productoras de bienes de consumo y las industrias de bienes de capital y, sobre todo, entre las exportaciones y las importaciones (p. 581).

¿Ha seguido México esa política? ¿Cómo se ha adaptado el país a tales necesidades?

Primero se considera el caso de la agricultura. Ésta, luego que se llegó a una etapa avanzada en el reparto agrario, experimentó una acelerada expansión. Tal como se señala en las pp. 115-16 y 611, la extensión de tierras sometidas al régimen de posesión ejidal alcanzó un fuerte aumento, en tanto que la magnitud de la propiedad privada disminuyó en ligera proporción. Sin embargo, los cambios en la calidad de la tierra fueron favorables, en especial, para esta última. El crecimiento del producto agrícola se expresó en más amplias áreas de cultivo, elevación de los rendimientos y cambios en la estructura de la producción (*ver la monografía sobre agricultura*).

Por desgracia, no se examinan suficientemente los fenómenos por virtud de los cuales el sector dedicado a producir para la exportación creció en detrimento del dedicado al consumo interno. Se ignoran los estímulos a la producción para la exportación, derivados en ciertos periodos de los precios internacionales (como en los casos del algodón y el café), que por virtud de las devaluaciones tuvieron la ventaja de precios relativos aún en los periodos de baja. El olvido de toda referencia en el libro a los mercados agrícolas internos llevó a soslayar las condiciones mucho menos favorables en que trabajan los productores que abastecen la demanda interna, sobre los que pesa una estructura comercial que, en gran cantidad de casos, sólo permite una existencia precaria.

En la p. 611 se intenta esgrimir una disculpa fincada en consideraciones geográficas, sólo válidas en parte, para explicar los dispares comportamientos dentro de la agricultura. En realidad, el fuerte crecimiento de las áreas de cultivo puestas bajo riego (*ver la monografía respectiva*), la expansión del crédito agrícola (*ver pp. 422-24*), y las mejoras en la aplicación de la agro-tecnia y en la capitalización (*ver las pp. 156-164*), alcanzaron de manera muy preferente al sector exportador, y su influencia fue en exceso modesta en el sector que produce para el interior.

Las reiteradas afirmaciones relativas a justicia social en la

actividad agrícola (“la Revolución Mexicana, se lee en la p. 116, está cumpliendo con sus postulados de hacer una distribución más justa de nuestras riquezas”) hacen inevitable insistir en que la situación de los trabajadores del campo incluso ha empeorado en numerosos casos. Esta situación se ha originado en la desocupación y subocupación rural generada durante el proceso, aunque ha aumentado la ocupación global en esta actividad; en las condiciones desfavorables del mercado de trabajo para los asalariados agrícolas (síntomas: emigración de braceros; ocupación estacional; salarios reales deteriorados), y en la manera como una reforma agraria ineficiente y no integrada ha dañado la posición relativa de los ejidatarios y de algunos grupos de pequeños propietarios, por su insuficiencia o carencia total de adecuados recursos financieros, técnicos y de capital. El cuadro de conjunto se agrava por el sistema comercial dentro del que quedan englobados en general los productores del campo, y por los sistemas que particularmente sufren muchos de ellos para el beneficio de las cosechas, aunque debe reconocerse que en ciertos lugares, sobre todo en el Occidente, el Noroeste, y parcialmente en el Norte del país, así como en el Estado de Veracruz, sí ha mejorado notablemente el ingreso de los agricultores. Todo esto ha colocado a parte considerable de la población campesina del país bajo una explotación tan grave como la que sufría en tiempos de las haciendas, aunque ahora ya dentro de una estructura de mercado más definida.

Ahora bien, como la agricultura no ha podido dar ocupación suficiente ni garantizar un nivel de vida aceptable a la mayoría de las masas rurales, parte de los trabajadores ociosos en el campo han emigrado como braceros o afluído a las ciudades, y en éstas se ha generado un creciente problema de subocupación y desocupación, debido a que la tasa de aumento de la ocupación en la industria y en los servicios ha sido insuficiente para absorber los cambios ocupacionales requeridos por el desarrollo económico.

Esto lleva a considerar lo ocurrido en la industria. En la monografía sobre el desarrollo industrial se expresan algunas de las causas de la expansión de este sector productivo. Entre los factores de influencia que reconoce el proceso, unos emanan de circunstancias externas e internas de la economía; otros, de la acción de los gobiernos revolucionarios, todo dentro de los términos de un mercado nacional que transmitió el Porfiriato en estado avanzado de formación, y cuyo desarrollo se aceleró en los años posteriores. Los principales factores han sido: escasez de divisas; inelasticidad de la oferta externa du-

rante la segunda Guerra Mundial; política fiscal proteccionista, de exenciones y de controles del comercio exterior, todo ello acompañado de una baja de valor del peso en el exterior, inflación interna, bajos salarios y el apoyo derivado de las grandes obras básicas de fomento emprendidas por el gobierno.

Sin embargo, el desarrollo logrado dista mucho de poseer una estructura y seguir una tendencia que hagan posible un crecimiento sin desajustes, por falta de adaptación a una demanda de estructura cambiante. En las pp. 285-86, por ejemplo, se afirma:

La industria manufacturera posee una base precaria e insuficiente de materias primas e intermedias... los desajustes entre (la producción y los requerimientos del mercado) generan una existencia de ramas industriales saturadas en exceso, junto a renglones notoriamente deficitarios... la inadecuada vinculación entre los diversos renglones manufactureros y entre las ramas de la producción... debilita la capacidad de la industria para acelerar su ritmo de desarrollo y satisfacer a niveles de suficiencia y de menor costo las necesidades de la población.

Tampoco denotan una estructura adecuada la localización y concentración de las industrias (*ver pp. 209 y 286*). El caso extremo de la ciudad de México reviste caracteres muy agudos, frente a zonas abastecidas con costos de producción demasiado altos. La industria ha cubierto en parte considerable los requerimientos internos de bienes de consumo, pero en lo tocante a bienes de capital, materias primas y bienes intermedios, existen lagunas que subordinan el buen funcionamiento de la economía a los suministros del exterior (*pp. 286-87*).

El esfuerzo encaminado a sustituir importaciones ha sido considerable, pero se ha llegado a un punto en que será difícil continuar al mismo ritmo, pues se han hecho las sustituciones más fáciles y la posibilidad de lograr otras nuevas dependerá de una aportación considerable de capital.

En la p. 615 se asienta:

La posibilidad, que ya está a la vista, de una creciente industrialización que abarque la producción de bienes de consumo durables y equipo industrial tiene un doble significado favorable para el aumento del nivel del ingreso real del país y del nivel de ocupación general.

Sin embargo, los desajustes, problemas y limitaciones que hoy afectan al desarrollo industrial concurren a comprometer seriamente esa posibilidad. Para que pudiera plasmarse se

requeriría controlar de una manera más efectiva la estructura de nuestra industria, política que ha faltado hasta ahora.

Quedan por considerar un par de cuestiones: los efectos del desequilibrio externo de la economía y los problemas que afectan al mercado interno. Soslayar la primera, como acontece en el libro que se comenta, conduce a desconocer o subestimar el precio que ha pagado México por la falta de estabilidad cambiaria, cuando nuestros movimientos con el exterior han tendido a agotar periódicamente las divisas, y se ha recurrido a las devaluaciones con extremos perjudiciales de política proteccionista y de aliento a exportaciones en términos de poca eficiencia. Las devaluaciones, es verdad, han permitido modificar por algunos periodos el signo de las operaciones internacionales de México y favorecer la expansión industrial, aunque sin garantizar la continuidad, pero no debe ocultarse su alto costo: contracciones en la demanda, alzas de los precios internos y una redistribución de ingresos en pro de los sectores vinculados con el exterior (el que exporta y el que sustituye importaciones). Se ha favorecido una estructura donde las exportaciones se realizan con utilidades devaluatorias, en circunstancias de relación de precios del intercambio desfavorables al país.

El mercado interno (tema que igualmente apenas se toca en el libro) merece un breve comentario. Indiscutiblemente, la expansión de la economía dentro de marcos comerciales y la diversificación de su estructura han ayudado a que ese mercado crezca. Pero no debe ocultarse que la fuerte concentración del ingreso y el deterioro que en este aspecto sufren las grandes mayorías, han acarreado un doble fenómeno: por una parte, es poco dinámica la demanda que podría atender la producción nacional; por la otra, ha aumentado la demanda de ciertos bienes con fuerte contenido de importación, al alcance sólo de las minorías con mayores ingresos, que son las que disfrutan de buena parte del ingreso nacional.

Este panorama de un crecimiento cuya estructura y tendencias llevan al deterioro de las bases mismas del desarrollo económico, hace imperativa una organización que modele convenientemente la economía. Callar o encubrir esta necesidad no conduciría a que México trasponga venturosamente su actual encrucijada. El país requiere una política general de desarrollo, reflejada con eficacia en políticas particulares de orden fiscal, monetario, de gasto público, modificaciones al régimen de propiedad y otras formas de control y encauzamiento, con el fin de adecuar el crecimiento de ésta a una estructura dentro de la cual, en conformidad con las circuns-

tancias, sea posible un continuo desarrollo futuro. Debe decirse que la falta de esa política general constituye una de las grandes lagunas de la obra económica de la Revolución. La estructura y las tendencias actuales de la economía nacional hacen relativamente más difícil que el crecimiento futuro del producto se realice al ritmo acelerado de los años precedentes. ¿Acaso no es mejor y más saludable encarar este hecho con valentía que pretender ocultarlo mediante artificios retóricos?

Al enfocar el sentido de las obras públicas y, en forma más amplia, la política económica aplicada por los gobiernos de la Revolución —que en numerosos pasajes del libro se caracteriza como pragmatista—, en la p. 609 se habla “del efecto acelerador que tiene sobre la inversión privada un programa de desarrollo económico perseguido en forma tenaz por el Estado”. Y luego se afirma:

Es lugar común entre los estudiosos de la materia considerar que la inversión privada responde fundamentalmente al incentivo de utilidades adecuadas en el momento de la inversión y en los años futuros. Es natural que así sea, pues los recursos que toman la forma de bienes de inversión quedan atados a la inversión misma, y a menudo sólo se liberan al amortizarse los bienes durante un cierto número de años.

A esta idea se vuelve en la p. 610, al recordarse “el enfoque del gobierno del Lic. Miguel Alemán, consistente en ofrecer incentivos adicionales a la inversión privada para satisfacer el aumento de la demanda”. También se insiste sobre lo mismo en la p. 604, al hablarse del impacto “en verdad mayúsculo” del intenso esfuerzo realizado por el gobierno, mediante las obras públicas fundamentales, “sobre la propia inversión privada nacional y extranjera”.

Pero la cuestión, en manera alguna, podría quedar únicamente en tales términos. Además del estímulo a la inversión privada, la política de obras públicas y la política inflacionista que se adoptó en México han conducido a una mala utilización de los recursos y, a la larga, a retardar y no a acelerar el progreso de la economía. Sí recibió apoyo el sector privado (como todos los estudiosos saben) y el Estado pudo captar recursos por la vía del ahorro forzoso, *pero* se cayó en los poco deseables efectos de la inflación. Éstos se pintan, en la p. 581, como sigue, mediante una generalización de las economías subdesarrolladas muy cercana a las circunstancias mexicanas:

La inflación causa perjuicios muy graves al desarrollo económico. Aumenta la participación en el ingreso nacional de los sectores

que reciben utilidades y rebaja la de los sectores de ingresos fijos, impidiendo así la creación de un mercado amplio y originando inquietud social. Estimula, además, inversiones de las menos deseables para un crecimiento económico sano, por ejemplo, la especulación en inventarios, en bienes raíces y en moneda extranjera. Luego, reduce los ahorros voluntarios, desalienta el desarrollo del mercado de valores, y permite la utilización ineficiente de los recursos. . . La estabilización de precios elimina un estímulo artificial a la producción y la experiencia de muchos países desarrollados, o en proceso de desarrollo, enseña que un nivel de precios estable no es incompatible con un rápido crecimiento de la producción.

A esta caracterización se agregan algunos útiles elementos complementarios. Unas cuantas líneas adelante se hace ver cómo los impedimentos a la oferta de bienes de consumo, sobre todo los alimentos, originan con frecuencia el aumento de los precios de los productos alimenticios y la baja de los salarios reales (*pp.* 581-82). Y también que

no hay duda de que los recursos productivos de México no son usados plenamente, y que existen recursos que no se utilizan del todo, o parcialmente. . . tales recursos desocupados son sólo potenciales, no son capacidad real, lista para usarse con sólo aumentar la demanda efectiva por medio de la expansión monetaria (*p.* 582).

Dentro de este conjunto de elementos, las líneas que se transcriben a continuación destacan entre las más brillantes que se hayan escrito sobre la sociología del México revolucionario (para completarlas se hicieron breves inserciones en cursivas):

Las raíces agrarias de la Revolución iniciada en 1910, que dieron lugar a la política de reparto de las grandes haciendas, así como la incertidumbre que nació entre los propietarios de latifundios y aún de propiedades de menor tamaño, una vez conocida la firme intención de los gobiernos revolucionarios de llevar a cabo el reparto de la tierra, llevaron a muchos agricultores a abandonar parcialmente las actividades agrícolas y a intentar reconstruir o conservar sus fortunas en empresas de carácter comercial o industrial en las ciudades (*y en el campo mismo*), actividades estas últimas que crecían a la vez como causa y efecto de este movimiento de reorientación de intereses de importantes sectores de la población. Éstos (*propietarios en sus nuevos tipos de actividades*) tenían, en su mayoría, cultura y conocimientos que les permitían dedicarse con éxito a (*nuevas*) actividades económicas urbanas (*y rurales*) (*p.* 603).

Difícilmente podría hallarse una mejor pintura de cómo se operó esta metamorfosis de viejos grupos y clases, para aprovechar las circunstancias de la Revolución y compartir su disfrute con los grupos propietarios que no cambiaron de actividad, con los nuevos sectores exaltados al poder y a la riqueza, y con los inversionistas extranjeros.

Al ocurrir todo esto, ha sido cosa común repetir, entre las frases sobre el "pragmatismo" y las "peculiaridades históricas" de la Revolución, afirmaciones como la de que esta última

sentó las bases para una política nacional de desarrollo económico fincada, no en teorías válidas para países cuyas condiciones y coyunturas económicas o sociales son a menudo extrañas, sino en el comportamiento comprobado de la economía nacional (p. 604).

Con lo cual, aparte de intentar la apología del *status quo* y los intereses creados, y recomendar la perpetuación de ellos, se pretende que el desarrollo mexicano no es analizable a la luz de las leyes generales del desarrollo, y que el pueblo mexicano debe renunciar a valerse de la experiencia de otros pueblos en sus afanes por avanzar económicamente.

Por eso mismo, tal vez, en el prólogo de la obra se califican de "sectores minoritarios" que ignoran "los orígenes de la sociedad en que viven", a quienes se han percatado de lo que, cincuenta años después, la Revolución debe al país.

LUIS COSSÍO SILVA

FERNANDO ROSENZWEIG HERNANDEZ

El Colegio de México